

SESIÓN ESPECIAL N°07 - NEUQUÉN, diciembre 12 de 2019

CONCEJAL PRESIDENTE: Buen día a todas y a todos. Siendo las 10:35 minutos del día 12 de diciembre, damos inicio a la 7ª Sesión Especial del período legislativo 2019. A los efectos de establecer el quórum legal, procedemos a tomar asistencia por Secretaría Legislativa.---- PROSECRETARIA LEGISLATIVA: -----

----- **ASISTENCIA** -----

- CONCEJAL ARGUMERO, CLAUDIA..... PRESENTE
- CONCEJAL ARTAZA, JOSE LUIS..... PRESENTE
- CONCEJAL BERMÚDEZ, MARCELO..... PRESENTE
- CONCEJAL CASAMAYOR JABAT, ROCIO..... PRESENTE
- CONCEJAL ECHEVARRÍA, CAMILO..... PRESENTE
- CONCEJAL GONZÁLEZ, JORGELINA..... PRESENTE
- CONCEJAL HORMAZABAL, NATALIA..... PRESENTE
- CONCEJAL LAGUNAS, ANGÉLICA..... PRESENTE
- CONCEJAL LARA, MARIO..... PRESENTE
- CONCEJAL MALETTI, CECILIA..... PRESENTE
- CONCEJAL MÁRQUEZ, NADIA..... PRESENTE
- CONCEJAL MONZANI, GUILLERMO..... PRESENTE
- CONCEJAL MOSNA, ISABEL..... PRESENTE
- CONCEJAL OUSSET, JUAN LUIS..... PRESENTE
- CONCEJAL SERVIDIO, ANA INES..... PRESENTE
- CONCEJAL SGUAZZINI MAZUEL, ATILIO..... PRESENTE
- CONCEJAL ZÚÑIGA, MARCELO..... PRESENTE

CONCEJALA PRESIDENTA: Con la presencia de 17 concejales y concejalas y establecido el quórum legal damos comienzo al tratamiento del Orden del Día. Como único Punto del Orden del Día escucharemos el informe anual del Defensor del Pueblo de la ciudad de Neuquén, doctor Ricardo Riva conforme a lo establece el artículo 25 y 26 de la Ordenanza 8316. Vamos a invitar al doctor Riva a tomar asiento para su informe. DOCTOR RIVA: Bueno, buenos días, buenos días a todo el pueblo de Neuquén, señores concejales, señora Presidenta. Nuevamente como todos los años me corresponde por Carta Orgánica dar este informe frente a este Cuerpo. Hoy tiene una importancia especial porque acá entre nosotros y por una decisión de la Defensoría del Pueblo creímos que era importante poder reconocer a aquellas personas que de alguna manera refundaron institucionalmente a nuestra ciudad, hace exactamente 25 años se convocaba a la Primera Constituyente de nuestra Carta Orgánica por la cual se iba a conformar un Cuerpo normativo moderno, participativo, democrático, abierto donde dicho por ellos mismos, cuando los estaba invitando para venir aquí, me decían que pudieron construir en conjunto esto a pesar de sus diferencias pero en un ámbito de camaradería y de un trabajo muy febril donde todos tuvieron que ponerse a estudiar cómo llevar adelante de la mejor manera esta tarea. Las primeras reuniones se dieron en lo que fue y lo que es la biblioteca de la Universidad del Comahue y después también se sesionaba en lo que hoy es la Casa de las Leyes, la antigua Legislatura, todo esto se hizo en pleno período de verano. Después me gustaría que alguno de ellos viniera o contará personalmente, solamente

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

quería hacer referencia a esto. Quiero hacer referencia también, que este homenaje, que es uno de los homenajes que vamos hacer hoy, es hacia ellos por haber sido quienes llevaron adelante esta acción fundamental para nuestra ciudad. Voy a nombrarlos muchos de ellos están aquí presentes, otros por motivos de la edad o por alguna cuestión de salud no pueden estar aquí y otros lamentablemente han fallecidos. Los nombro: Rodolfo Lafitte, Presidente, Horacio Quiroga que fue en aquel momento Secretario de la Convención y Rodolfo fue Presidente. familiares de José Camilo Ruiz que fue Vicepresidente Primero, Enrique Ranucci que fue el Vicepresidente Segundo y el Cuerpo quedó conformado por Marcelo Berbel, Graciela Bordieu, Graciela Carrión, Carlos Ciapponi, Graciela Diorio, Mirta Domene, Alberto Durán, Alicia Gilloni, Emilia Grizzi, Susana Hernández, Mario Lertora, José Luis Lozano, Leticia Maidana, Rodolfo Medrano, Santiago Polito Belmonte, Albarito Quintana, Raúl Radonich, Juan José Ríos, Bernardo Vega, Ricardo Villar y Humberto Zambón. La intendente que convocó a la Constituyente en aquel momento fue Derlis Kloosterman a la que también invité pero no está en la ciudad. La elección determinó por sistema D'Hont 9 convencionales que correspondían al MPN, 6 a la Unión Cívica Radical, 6 al Frente Grande y 4 al Partido Justicialista. Quiero decirles además a los convencionales constituyentes que fueron ellos los que crearon la Defensoría del Pueblo y que gracias a la normativa ambientalista, protectoria que dictaron muchas de las acciones que pudo llevar adelante la Defensoría del Pueblo en estos 8 años y medio de mi gestión fue gracias a este sustento legal, sustento legal que le permitió a muchos habitantes de la ciudad poder ser cuidados, entendidos, escuchados, respetados teniendo en cuenta que el Defensor del Pueblo es promotor pero por sobre todas las cosas es defensor de derechos humanos, es decir, cuando el poder político por omisión o por acción ataca esos derechos el defensor tiene el deber de actuar. Este informe que dije que estaba lleno de homenajes también está para rendirle homenaje a Blanca Tirachini que fue nuestra primera Defensora del Pueblo porque justo este año se cumplen 20 años de la formalización de la Defensoría del Pueblo hay que reconocer en Blanca aquella persona que le tocó el armado de esta Defensoría y la que le dio una impronta que obviamente cada uno nosotros, los posteriores defensores, fuimos adecuando a nuestra mirada que también tiene que ver con cada una de las gestiones y que cada una de ellas tuvo sus particularidades por eso también vaya nuestro reconocimiento a Blanca que fue designada el 21 de mayo de 1999 como la primera defensora del pueblo y siendo la primera defensoría en la Patagonia y la primera mujer con ese rol. Por último quiero hacer un agradecimiento y un homenaje al pueblo originario porque hoy se cumple, este año ha sido designado como el año internacional de las lenguas indígenas, se informó que el 40% de las 6700 lenguas que se hablan en el mundo están en peligro de desaparición, la lengua es sinónimo de cultura, sistema de conocimiento, identidad, valores y recurso estratégico para el desarrollo, la paz y la reconciliación. Nosotros creemos que una lengua para que siga vigente, siga viva tiene que usarse por eso como Defensoría del Pueblo apostamos a la recreación permanente de la lengua mapuche incorporando la cartelería con mapuzugun que es la lengua

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

mapuche, pueblo originario de nuestra región y como hablábamos con ellos cuando tratábamos de poner los nombres hubo que pensarlos porque obviamente cuando una lengua no se usa hay vocablos nuevos que tienen que aparecer y hay que encontrarlos y hay que buscarlos y hay que usarlos. Por eso hubo que crear el nombre Defensoría del Pueblo, hubo que crear sala de prensa o sala de baño porque también tiene que ver con una cuestión cultural y de necesidad de adecuación a las nuevas realidades y ya que estamos en espacios de agradecimiento quiero agradecer mucho a muchos vecinos que se aproximaron a la Defensoría del Pueblo no solamente creyendo en nosotros como el espacio para llevar adelante las gestiones de aquellas situaciones que no encontraron respuesta en los espacios que debían tenerlas sino también que nos ayudaron mucho estudiando y trabajando a la par nuestra para lograr muchas de las acciones que llevamos adelante, en especial quiero agradecer a un grupo de vecinos de Rincón de Emilio y también al Instituto Prueger porque Enrique totalmente en forma gratuita ha venido colaborando y sigue colaborando con la Defensoría del Pueblo para analizar distintas situaciones que se dan en nuestra ciudad y que ameritan que sean estudiadas, analizadas y hacerle propuestas al Ejecutivo para que las tenga en cuenta. Justamente hoy nosotros vamos a presentar, luego de estar aquí, un informe que hace el Instituto Prueger de distintos lugares de la ciudad donde se pueden advertir que la continuación de la traza del Metrobús va a generar muchísimos inconvenientes para la mayoría de los vecinos de la ciudad y además si estamos en tono de agradecimiento no puedo dejar de agradecer a mis compañeros de equipo de la Defensoría del Pueblo porque si cada uno de ellos no tuviera la actitud que tiene, la capacidad de escucha, la responsabilidad en la atención de cada una de las personas que muchas veces viene desbordada, mal, angustiada y buscando o viniendo con la última esperanza de llegar a la Defensoría con el fin de encontrar una respuesta que no encontraron en otros lugares y a veces tenemos que entre todos agudizar la imaginación para ver cómo se los ayuda porque muchas veces hasta hay cosa jugada ya en algunos temas y en esto también hay que tener conciencia, se cree que el Poder Judicial es el lugar donde uno va a ir a buscar justicia, lamentablemente el Poder Judicial es el Poder Judicial, lo justo es difícil encontrarlo muchas veces en espacios donde se necesita, para trabajarlo, que sea a través de expedientes, de escritos, además se necesita de la participación un profesional. Mucha gente no tiene tiempo, no tiene posibilidades de acceso y en eso creo que hay que trabajar y revisar para que esto se revierta porque muchas personas, por no haber ejercido sus derechos dentro del marco de un expediente, muchas veces quedan en situaciones muy complejas que son realmente muy injustas y obviamente vienen a la Defensoría y más allá de que por ordenanza tengo prohibición de actuar, le decimos bueno vamos a ver de qué manera re pensamos esto para ver cómo salimos de aquí, así que por eso también quiero agradecerle a cada uno de mis compañeros de la Defensoría, del equipo que conformamos porque hemos, de a poquito, ido integrándonos, hacemos realmente creo que un equipo donde cada uno se sostiene con el otro y donde le ponemos la gana y la pasión que se necesita para estar en

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obrequé
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

una Defensoría del Pueblo porque son casi las 24 horas que tenemos que estar todos alertas porque situaciones que sean a veces y que nos llaman fuera de los horarios clásicos, más allá de que la Defensoría tiene un horario de 8:00 a 20:00, Bueno no quiero extenderme más, quiero decirles solamente esto, el informe lo tiene cada uno de los concejales o lo va tener vía mail, no vamos a imprimir más el informe de la defensoría como se hacía antes, creemos que hay métodos más modernos para usarlos, sí hemos impreso uno que fue entregado en Mesa de Entradas y otro que le voy a entregar aquí a la Presidenta del Cuerpo para cumplir con este compromiso constitucional de la Carta Orgánica. (Aplausos) Lo único que voy a decir es que la Defensoría sigue creciendo exponencialmente este año más del 11% con respecto al año pasado es decir, se sigue instalando la Defensoría como un espacio donde empezar a canalizar muchas de la situaciones y lo bueno también es que a partir del crecimiento también en lo que hace a asesoramiento jurídico mucha gente está evitando tener que llegar a la defensoría cuando las situaciones ya son demasiado complejas y se hace imposible revertir determinados procesos cuando las personas han firmado. Bueno quedo a disposición de ustedes, después de que terminemos esta parte, vamos, formalmente, a reconocer a cada uno de los integrantes de la Convención Constituyente pero va a ser parte de otro acto dentro de espacio. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Muchas gracias doctor Riva. Antes de hacer el reconocimiento, sin más Puntos en el Orden del Día, siendo las 10:50 damos por finalizada la Sesión Especial del año 2019.-----

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén